



Manuel Castellanos

Presidente de la Asociación Nacional Abogados de Víctimas de Accidentes y RC (ANAVA-RC)



Configuración jurídica de la responsabilidad civil, y posible patrimonial, por el fallo en el suministro eléctrico ocurrido en España

Tras una semana después del fallo en el **suministro eléctrico** y de examinar las declaraciones del gobierno y de las opiniones de expertos que se han venido sucediendo, compruebo que **se trata de un caso más de responsabilidad civil**, es decir, por un lado la existencia un hecho lamentable, debido seguramente a una conducta negligente y que causa unos daños, en este caso, de enorme consideración y, por otro, que el posible causante del daño, que con su conducta genera el mismo, intenta escurrir el bulto tratando de eludir su responsabilidad, es decir **nada nuevo bajo el sol** en un país de carácter latino como el nuestro, al contrario que otros de nuestro entorno, en el que nadie asume su culpa, ni responsabilidad alguna, y mucho menos política, cosa que como digo, entra en la normalidad en mi experiencia en estos casos de mas de 30 años, aunque lo que me chirría aquí (y me entristece, por qué no decirlo) es que, en este caso sean los representantes del nuestro Estado, que en teoría nos tiene

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |